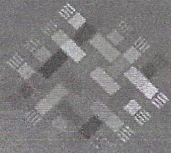


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



**UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA**

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



01 DE JULIO DE 2022.

NOMBRE:

C. CESAR CARRETO GARCIA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

MOTOCICLETA 125.

AÑO/MODELO:

2019.

SMR - 21 / 24

31 DE JULIO DE 2022.



MARCA: POLICIA MUNICIPAL
ITALIKA.

No. SERIE:
3SCPZWDE4K1022406

No. MOTOR:

COLOR:
NEGRO/ROJO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-643

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Lic. Emmanuel Govea Díaz
Presidente Municipal Constitucional • **Secretaría General** •
2021 - 2024